

Proyecto de Investigación: El absentismo en el I.E.S. Joaquín Romero Murube

Anabel Bayón Contreras

Gloria García Fernández

María Romero Pérez

María Teresa Sánchez García

Grado en Trabajo Social Universidad Pablo de Olavide

Resumen

El absentismo es una problemática multicausal por lo que no sólo debe abarcarse desde el ámbito educativo, sino también desde el familiar. Es por ello que este proyecto de investigación tiene como objetivos conocer en qué medida se produce el absentismo escolar en el IES Joaquín Romero Murube y también averiguar el valor de la educación tanto para los alumnos/as como para sus familias.

Partimos de la hipótesis que el absentismo escolar en el IES Joaquín Romero Murube disminuye ante aquellas familias que reciben algunas prestaciones sociales.

Se ha escogido el IES Joaquín Romero Murube ya que dicho instituto se encuentra en el Polígono Sur de Sevilla, más concretamente en la barrida Murillo y dicho lugar es una zona de exclusión social y/o de transformación social.

La motivación que mueve esta investigación es que consideramos que la educación es uno de los valores esenciales en el desarrollo vital de la persona. El elevado porcentaje de absentismo escolar dentro del Instituto Joaquín Romero Murube contribuye a que este valor no se pronuncie. Las prestaciones económicas prestadas por los Servicios Sociales Comunitarios y sus requisitos pueden influir a que esta problemática no se incremente.

Por lo tanto, para realizar este proyecto de investigación se ve idónea la utilización de una metodología mixta, es decir tanto cuantitativa como cualitativa.

Palabras claves

Absentismo, ámbito educativo, familia, valor de la educación, exclusión social.

Abstract

Absenteeism is a multicausal problem so not only should be covered in the educational environment, but also from the family. That is why this research aims to know the extent truancy occurs in the IES Joaquín Romero Murube and also find out the value of education for both students and their families.

We have chosen the IES Joaquin Romero Murube since the institute is located in

the South Polygon of Seville, specifically in the sweep Martinez Montañez and that place is an area of social exclusion and / or social transformation.

We hypothesized that school absenteeism in the IES Joaquin Romero Murube Decreases to those families who receive certain social benefits.

The motivation that drives this research is to uncover a taboo about the real reason why you come to decreased absenteeism in this area of social exclusion.

The motivation that drives this research is that we believe that education is one of the core values in the vital development of the person. The high rate of truancy within the Institute Joaquin Romero Murube contributes to this value no decision. Borrowed cash benefits by the Social Services Community and its requirements can influence that this problem does not increase

Therefore, for this research will be used mixed methodology that is both quantitative and qualitative.

Keywords

Absenteeism, educational field, family, value of education, social exclusion.

INTRODUCCIÓN

El absentismo escolar dentro de los centros educativos es un problema multicausal, de triple vertiente: educativo, social y familiar.

Como afirma Robledo, M., Cortez, J.D. y Cortez, A. (2004:169):"El problema del absentismo escolar no es nuevo. Ha sido un problema que durante mucho tiempo ha estado sin resolver, o se ha abordado incorrectamente durante décadas."

Por lo tanto, el fracaso escolar o el temprano abandono de los estudios no es únicamente una problemática educativa, sino también un problema social relacionado con la exclusión social, la marginación, la delincuencia y el ámbito familiar.



Fuente: elaboración propia

La cultura, la forma de vivir, la educación, la rutina del día a día de dichas familias que integran al barrio colisiona con las diferentes perspectivas de los profesionales. Por lo que el trabajo con estas familias es de gran dificultad y perseverancia, intentando lograr una integración y acercamiento con las familias del barrio.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación ha sido elegida para poder estudiar la relación que une el absentismo escolar del IES Joaquín Romero de Murube y las prestaciones sociales otorgadas por los Servicios Sociales Comunitarios del Polígono Sur.

En primer lugar, se ha elegido este campo de estudio porque la zona referenciada presenta unas características elevadas de fracaso y abandono escolar por parte de los adolescentes. Para estudiar dicha premisa la investigación se ha centrado en un instituto en concreto con el fin de obtener resultados más claros y directos.

Un gran porcentaje de las familias del Polígono Sur, acuden regularmente a los Servicios Sociales Comunitarios de la zona, para solicitar prestaciones, con el fin de poder cubrir mensualmente sus necesidades básicas. El acceso a dichas prestaciones económicas conlleva una serie de requisitos, donde aparte de la documentación pertinente, se necesitan cumplir con una serie de condiciones para que dicha familia pueda mantener las ayudas otorgadas. Entre las diferentes condiciones, aparece como tercer requisito “que los menores de la unidad familiar a la que pertenezca la persona beneficiaria en edad escolar obligatoria, estén escolarizados y asistan con regularidad al colegio”.

Por ello, se ha considerado interesante y fundamental relacionar el grado de absentismo escolar que existe en el IES con aquellas familias que si disfrutan o no de alguna prestación económica. Investigando si disminuye el número de adolescentes absentistas entre aquellas familias que reciben alguna ayuda social, con el objetivo de poder refutar o verificar dicho hilo conector, que sería el requisito nombrado con anterioridad, el cual podría estar presente

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y EMPÍRICA

En este apartado se desarrollará la parte de fundamentación teórica y empírica de la investigación. En ella, se realizará un recorrido por las definiciones claves de este estudio, las cuales se consideran fundamentales para dicho estudio, así como por las perspectivas, tipologías, causas y factores del absentismo. También las legislaciones relacionadas con la temática y como las diversas actuaciones sociales actuales (protocolos, planes, programas) que se dan en el Polígono Sur para combatir el absentismo. De estas actuaciones se destaca la realizada por parte de los Servicios Sociales Comunitarios.

● DEFINICIONES

A continuación se exponen las diferentes definiciones que ayudarán a abordar la presente investigación.

En primer lugar, se quiere destacar la definición de juventud ya que el estudio centrado

en una población que abarca desde los 12 a los 17 años, y estas edades son las que comprenden la etapa de la juventud.

Según Gallardo y Nieto (2009:12) **juventud** es *“Periodo de transición entre la etapa infantil y la adulta. Se considera joven a la persona que tras obtener unas competencias básicas para la vida independiente en sociedad, se encuentra a la espera de la adquisición de las competencias plenas que, normalmente le dan su paso a un trabajo ‘estable’.”*

Es necesario establecer la definición de una serie de términos que a veces pueden parecer ambivalentes, pero indican realidades distintas.

El término **absentismo escolar** designa, según el artículo 39.2 del Decreto 167/2003, de 17 de junio, *“la falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, a los centros docentes donde esté escolarizado, sin motivo que lo justifique.”*

Hay que tener matices a la hora de determinar qué es lo que se considera como tal y saber cuándo existe: las faltas que suceden en un día completo o también las realizadas en alguna asignatura particular, las producidas por las que el alumno llega siempre tarde al centro, las que incluso en las que el alumno estando presente en el aula pasan desapercibido y no se implican en la actividad escolar, etc.

García (2001:37) establece que el **absentismo escolar** es la ausencia física e injustificada de un alumno al aula, que tiende a ser considerado en la medida en que es reiterado y consecutivo. No obstante, otras formas de asistencias inconsistentes, irregulares o por materias resultan de difícil control y registro

Según Gallardo y Nieto (2009:12) **fracaso educativo** es *“un hecho en el que inciden múltiples factores personales, sociales, estructurales...por lo que la intervención en ellos es también multifactorial.”*

Según la Orden de 19 de Septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control de Absentismo escolar, se considera absentismo escolar, cuando las faltas de asistencia sin justificar al cabo del mes, sean de cinco días lectivos en Educación Primaria y veinticinco horas de clase en la E.S.O.

Por otro lado, este proyecto de investigación se lleva a cabo desde la perspectiva del Trabajo Social. Es por ello que se hace necesaria una definición de esta disciplina.

Según el Consejo General del Trabajo Social (2014), define el **trabajo social** como *“una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. El trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.”*

● PERSPECTIVAS

Siguiendo el trabajo de Gallardo y Nieto (2009:21-22): *“El fracaso escolar y la exclusión social de los jóvenes en el Polígono Sur, se pueden diferenciar las siguientes perspectivas:*

- La **perspectiva ecológica**, hace hincapié en la necesidad de analizar la realidad desde el mayor número de variables y de actores posibles, y establece que el análisis de la

realidad social es la base del diagnóstico y el diseño de programas.

- Desde la **perspectiva del Capital social**, como elemento a tener en cuenta en el desarrollo de la perspectiva de la competencia social. Las competencias sociales hacen referencia a las habilidades y estrategias socio-cognitivas con las que el sujeto cuenta en la interacción social.
- La **teoría del ‘aprendizaje social’** de Bandura, que postula que toda conducta es aprendida y reforzada socialmente. Por lo que es importante trabajar en zonas con déficit sociales, incidiendo en los logros y en el reforzamiento de las conductas, proyectos... que favorezcan la consecución del logro y el éxito en las tareas.
- Por último la **tesis de AmartyaSen**, que nos plantea que no todas las personas tienen las mismas capacidades ni las mismas oportunidades de partida, por lo que se hace necesario un análisis preliminar de necesidades y capacidades para construir programas y acciones contextualizados-adaptados a ellas si queremos obtener buenos resultados, cumplir los objetivos de cubrir las necesidades sociales y de mejorar la calidad de vida de la población.

● TIPOLOGÍA DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Se hace necesario conocer los tipos de absentismo, así como las causas y factores que envuelven a esta problemática. Por ello, a continuación se recogen las diversas tipologías del absentismo según varios autores.

Siguiendo a Martínez (2009:217), este autor divide el absentismo escolar en función de la frecuencia y de la intensidad con la que se produce:

- **En función de su frecuencia pueden ser:**
 - ✓ **Moderado:** entre el 15% y el 24% de ausencias en el periodo establecido.
 - ✓ **Severo:** absentismo comprendido entre el 25% y el 49 % de ausencias.
 - ✓ **Crónico:** absentismo comprendido entre el 50% y el 99% de ausencias.
 - ✓ **Abandono escolar:** 100% de ausencias (al menos durante el último trimestre).
- **En función de la intensidad se encuentran:**
 - ✓ **Absentismo de retraso:** El adolescente llega continuamente tarde a las primeras horas de la clase.
 - ✓ **Absentismo selectivo:** Es la ausencia del alumno a una determinada asignatura o con un determinado profesor, de forma esporádica o recurrente a lo largo de la jornada escolar.
 - ✓ **Absentismo de jornada completa:** Absentismo en el que el adolescente no asiste a clase durante jornadas escolares completas, por ejemplo en el primer trimestre.
 - ✓ **Absentismo de prolongación de vacaciones:** Consiste en acumular varios días de ausencia anticipando o prolongando el periodo vacacional establecido oficialmente.
 - ✓ **Abandono escolar:** El alumno está matriculado en un centro pero no asiste a

clases. Este tipo coincide con el criterio utilizado en la clasificación establecida en función de la frecuencia del absentismo.

Por otra parte, Blaya (2003:21) diferencia el absentismo escolar en:

- **Absentismo de evitación:** Para evitar situaciones de humillación asociadas a experiencias escolares.
- **Absentismo de seguridad:** Asociado al fenómeno de la violencia escolar.
- **Absentismo de retraso:** Alumnos que sistemáticamente llegan tarde a la primera hora.
- **Absentismo interior:** Alumnos que estando presentes en las aulas tratan de pasar lo más desapercibido posible. Están en clase únicamente por sus compañeros.
- **Absentismo elegido:** Faltan para evitar ciertos aspectos de la experiencia escolar o no asisten para dedicarse a otras actividades.
- **Absentismo crónico:** Ausencias de clases muy notorias y prolongadas.
- **Absentismo cubierto por los padres:** Faltan por motivos diversos pero los padres excusan las faltas, por razones variadas como:
 - ✓ Por una cultura antiescolar de los padres.
 - ✓ Padres conformistas y laxos.
 - ✓ Padres frustrados que se sienten aislados por el sistema.
 - ✓ Padres desesperados o ansiosos.
 - ✓ Padres utilitaristas que utilizan a sus hijos para ciertas tareas.

• CAUSAS Y FACTORES DEL ABSENTISMO

Otro punto importante a conocer al tratar con la problemática del absentismo es conocer las causas y los factores que la envuelven. Es por ello que se ha querido resaltar en esta sección ambos elementos.

En relación con las **causas** del absentismo, Castillo y Nieto (2009:33), en su proyecto de investigación en colaboración con la Asociación “Entre Amigos” de Sevilla atribuyen como causas principales del alto índice de absentismo escolar en la zona de Polígono Sur a **la baja motivación** que los jóvenes presentan hacia la formación, educación y aprendizaje y **la falta de estímulos** por parte de la familia, los cuales presentan falta de normas y/o pautas. Otra de las causas que atribuyen al absentismo en la zona es la **falta de prestigio que tiene la educación** para una parte de la población.

Es difícil determinar las causas y factores del absentismo escolar por su carácter multi-forme además que existe muchos casos diferente.

Siguiendo a Stearns (2006:30), afirma que: “Los niños absentistas abandonan la escuela por una variedad de factores individuales y escolares”. En contextos donde hay un bajo índice de desempleo, los jóvenes, dejan el instituto porque encuentran trabajo rápidamente. Otros factores que provocan que los adolescentes abandonen sus estudios, son las normas de disciplina, o conflictos con otros compañeros o profesores”.

Las aportaciones de González (2006), Lee y Burkam (2000), Martínez (2009), García y Román (1988) y Rué (2004), nos conducen a dos tipos de **factores**: factores exógenos a la institución escolar y factores endógenos a la institución escolar.

En cuanto a los **factores exógenos** a la institución escolar, se pueden definir como los factores relacionados con la familia y su entorno, que se encuentra fuera de la institución escolar.

- **Factores familiares:**

Para Rué (2004) hay situaciones que la familia contribuye al problema como es la complicidad de los padres y su incapacidad de poner normas o reglas. Otras veces la convivencia con la familia hace que el alumno rechace la escuela.

García (2001), presenta los factores que determinan el absentismo escolar según la interacción familiar a partir del modelo de dinámica del funcionamiento familiar de Mutisu:

- Factores debidos a problemas en la relaciones de afecto entre los miembros de la familia, por demasiada protección o porque no la haya.
- Factores debidos al modelo de control conductual familiar (familias permisivas o severas) que conduce a no cumplir su obligación de asistir a clase.
- Factores debidos a problemas de comunicación entre los miembros de la familia.
- Factores debidos a problemas del proceso de transmisión de valores sociales y éticos. La escuela exige el valor del esfuerzo y la constancia y esto no es aceptado por los alumnos de la sociedad actual, donde es importante conseguir los objetivos en el menor tiempo posible y con el mínimo esfuerzo.
- Factores relacionado a problemas en las relaciones entre familia y los sistemas externos, produciéndose un alejamiento de la familia con el centro escolar, no apoyando las medidas que toman las instituciones.

Rue (2004) añade los problemas que existe entra la no conciliación de la vida familiar y el trabajo obligaciones, las toxicomanías, prostitución, etc.

- **Factores socioeconómicos.**

Garfella, Gargallo y Sánchez (2000), en su proyecto de intervención, presenta que hay factores económicos como la precariedad económica, actividades laborales como la venta ambulante, la movilidad geográfica, etc. que repercuten en las expectativas y en la motivación del alumno hacia el sistema educativo.

- **Factores culturales.**

“El desencuentro profundo entre los intereses culturales y formativos de los alumnos y sus familias y los intereses formativos o instructivos de la escuela es otro de los condicionantes que pueden repercutir en el desarrollo y mantenimiento de actitudes absentistas” (Rué, 2004).

- **Factores de salud.**

Martínez (2009) considera que estos factores son los que más faltas de asistencia generan, aunque es un absentismo justificado. Se incluyen las enfermedades físicas como men-

tales, tratamientos, rehabilitación o cualquier situación médica que afecta al rendimiento escolar del alumno.

- **Factores personales.**

Características relacionadas con el comportamiento y la actitud del alumno, tanto dentro como fuera del ámbito escolar: motivación, autoconcepto, autoestima, conducta, habilidades sociales, etc.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, se encuentran los **factores endógenos** a la institución escolar.

Según Martínez (2009) se refiere a estos factores como los que dependen de la institución escolar y contribuyen a la adopción de conductas absentistas en los alumnos. Diferencia entre factores académicos, socio-afectivos y los relacionados al sistema educativo y al centro escolar.

A continuación se describen cada uno de ellos:

- **Factores académicos.**

Estos factores se crean a partir de la relación que el adolescente tiene hacia el centro escolar. Entre estos factores se encuentran: las bajas expectativas del alumno, los sentimientos de baja autoestima y competencia, la repetición de curso, el aburrimiento y falta de motivación del alumno en clase y el fracaso académico debido al bajo rendimiento escolar.

- **Factores socio-afectivos.**

En este grupo de factores se incluyen tanto los condicionantes derivados de las circunstancias afectivas y las relaciones sociales desarrolladas entre los profesores y los alumnos, como las derivadas de las relaciones que establecen los alumnos entre sí.

Una actitud cercana y comunicativa por parte del profesorado genera entornos positivos en la prevención de conductas absentistas. De igual forma, afectan las relaciones entre los compañeros, si el alumno está bien integrado en el aula, el grupo está bien cohesionado, se crean vínculos y expectativas de grupo, actuando como factores contra el absentismo escolar.

- **Factores relacionados al sistema educativo y al centro escolar.**

Hay diferentes factores que están relacionados con el sistema educativo como: el uso de metodologías no inclusivas, contenidos descontextualizados, inadecuadas estructuras organizativas, el gran número de alumnos en los centros que le da un carácter impersonal, procedimientos inadecuados en el control de las asistencias, malas normas de convivencia, poca flexibilidad para ofrecer respuestas a los intereses de los alumnos. etc. (Martínez, 2009).

LEGISLACIÓN

A continuación, se resaltan las legislaciones vinculadas con el absentismo tanto a nivel nacional como a nivel autonómico de Andalucía.

En relación con las **Leyes nacionales** de educación que se han desarrollado en el último siglo cabe destacar:

- La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa¹ fue efectuada por José Luis Villar Palasí, ministro de Educación español desde 1969. Esta ley supuso una reforma de todo el sistema educativo, que pretendía establecer un nivel educativo mínimo para la población. Las personas que alcanzaron tal nivel obtendrían el título de Graduado Escolar, y para las personas que finalmente no lo obtuviesen, formarían parte de la situación de fracaso escolar. Se estableció la enseñanza obligatoria hasta los 14 años.
- Con la llegada de la democracia a España, se recogió en la Constitución Española del año 1978², el artículo 39, donde se establece que los menores tendrán protección, prevista en los acuerdos internacionales, que velan por sus derechos (entre ellos el derecho a la Educación).
- Más tarde en el año 1990, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) impulsó la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (1990)³ (LOGSE), que sustituiría a la ley anterior, donde se estableció la obligatoriedad de escolarización hasta los 16 años de edad.
- El 3 de mayo de 2006, la Ley Orgánica 2/2006, reguladora de las enseñanzas educativas en España (2006)⁴, y que empezó a entrar en vigor desde el curso 2006/2007.

En cuanto a la Leyes referida al absentismo en el ámbito de Andalucía se puede observar la siguiente:

- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (1999)⁵

En el artículo 4.2, hace referencia al seguimiento escolar de lucha contra el absentismo para garantizar la continuidad del proceso educativo, con especial atención a la transición entre las distintas etapas, ciclos y niveles educativos.

Además, en el artículo 24, plantea que las Administraciones Locales colaborarán con la Administración de la Junta de Andalucía en el desarrollo de los programas y actuaciones de compensación educativa contempladas en esta Ley, específicamente, en los programas de seguimiento del absentismo escolar, en las actuaciones dirigidas al alumnado de familias temporeras y en la inserción sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades de acceso al empleo.

- El Decreto 155/1997, de 10 de junio, por el que se regula la cooperación de las Entidades Locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa (1997)⁶

Esta ley supone un avance decisivo en la cooperación entre en materia educativa entre la Administración Local y la de Educación.

- DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (2003)⁷

.....
1 http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-852

2 http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html

3 <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

4 http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo2-2006.t8.html

5 <http://www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-24195-consolidado.pdf>

6 http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/portal/Contenidos/Consejeria/PC/Utilizacion_centros_docentes/Decreto_155_1997_de_10_de_junio

7 <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p55d5499.pdf>

Esta ley, en su artículo 39.2 define absentismo como: “la falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, sin motivo que lo justifique”. Además, en el Título III de este decreto está dedicado a los programas de lucha contra el absentismo escolar.

- ACUERDO de 25 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar (2003)⁸
- ORDEN de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar (2005)⁹

En esta orden se concreta que se alcanzará la situación de absentismo escolar al llegar a un máximo de cinco días lectivos de faltas en un mes en el caso de Educación Primaria y de 25 horas lectivas de faltas o el 25% de días lectivos para la Educación Secundaria Obligatoria.

INTERVENCIONES SOCIALES ACTUALES

Los documentos elaborados en la ciudad de Sevilla para combatir el absentismo son muy variados. Son de especial de atención los citados a continuación:

• Plan integral Polígono Sur

El Plan Integral del Polígono Sur (2005)¹⁰ está elaborado por el Comisionado Polígono Sur y su creación está sustentada en el Decreto 297/2003 de 21 de octubre de creación del comisionado. Dicho plan de actuación fue elaborado con un compromiso de ocho años, que abarca desde 2006-2014, y que actualmente sigue estando en marcha. Surgió de la iniciativa conjunta del Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía, los cuales deciden crear a finales del año 2003 el Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla (órgano que, tras conocer las problemáticas del contexto de Polígono Sur, tiene como objetivo la normalización e integración de los ciudadanos de dicha zona en el marco de la ciudad de Sevilla.

Para ello, el Comisionado se comprometió en elaborar un Plan Integral, en el que como punto indispensable se debía contar con la voz de los vecinos del barrio para su formulación.

En diciembre de 2005 se produce la aprobación del Plan Integral por la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla y en enero de 2006 lo aprueba la Junta Local de Seguridad.

El Plan se basa en cuatro ejes básicos de actuación integrado, donde atendiendo a la temática del presente proyecto de investigación habría que centrarse en el eje que hace referencia a la “Intervención socioeducativa y familiar”.

El Plan Integral, trata de trabajar conectando una intervención socioeducativa con una intervención familiar y social, ya que es la educación dentro del Polígono Sur el principal problema que desemboca el alto índice de absentismo centros educativos. Además, hay

8 <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/235/6>

9 <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/dce167a5-44bb-4cb4-8361-b1146a21d9c2>

10 http://www.laciudadviva.org/opencms/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/2010_Comisionado_poligono_sur_sevilla_plan_integral.pdf

que destacar la existencia de carencias y dificultades en el Polígono Sur en lo referente al funcionamiento del sistema educativo y al modelo de intervención desde los centros escolares, los Servicios Sociales y las entidades Locales.

Para poder trabajar e intentar evitar el fracaso escolar de los jóvenes, ha de trabajarse también con el ámbito familiar y siguiendo a Pong y Ju (2000:165), se establece: “existe mayor riesgo de abandonar el Instituto en jóvenes cuyos padres se encuentran divorciados o proceso de separación, ya que el cambio en la familia, puede producir dificultades económicas.”

En resumen, el Polígono se presenta como un espacio propenso a la reproducción de la pobreza, la inseguridad, por lo que además se describe como una zona donde el conflicto y la mala convivencia vecinal van en aumento. A todo ello hay que sumarle que dicha zona está marcada por un alto índice de desempleo, economía sumergida, empleo precario y baja cualificación de sus habitantes e incluso un gran número de la misma se encuentra sin titulación académica, llevando a un elevado índice de analfabetismo en la zona. Esto denota la poca implicación de los padres y madres de los menores o del escaso valor que se le otorga el hecho de obtener un nivel de estudio aunque sea mínimo, por lo que es bastante asiduo que se produzca absentismo o fracaso escolar entre menores, incluso a edades tempranas.

Se observa que en los centros donde se da mayores desigualdades, se producen más conflictos, un mayor nivel de absentismos, una escasa participación de los padres y madres y además los alumnos que pertenecen a familias normalizadas abandonan el centro de manera progresiva para evitar que se vean influenciados y evitar el contacto con otros alumnos/as problemáticos.

Con lo cual, se puede determinar que el absentismo y el fracaso escolar es una problemática que va en aumento en esta zona y que además supone una espiral de exclusión tanto de los menores como de sus familias.

Por ello, se hace necesario el desarrollo de normativas que son reguladas por los servicios sociales y de dispositivos asistenciales para ayudar a la inserción socio-laboral, educativa y la inclusión social, siempre teniendo en cuenta las características socioeconómicas, como son la situación laboral, si disfrutan o han disfrutado anteriormente de prestaciones económicas, número de componentes familiares y características culturales (etnia, normas familiares, tipo de convivencia, etc.) de las familias para la elaboración de programas y servicios sociales.

No obstante, no debe obviarse la necesidad de que aumente las prestaciones sociales, para garantizar a los ciudadanos de la zona los recursos económicos mínimos que pueden ser implementados por itinerarios de intervención, con el objetivo de prevenir o tratar la exclusión social.¹¹

● **Servicios Sociales**

Este apartado, recoge la información expuesta sobre los Servicios Sociales en el Plan Integral del Polígono Sur (2005)¹² y que se detalla a continuación:

Los Servicios Sociales Comunitarios resultan un punto de inflexión y de intervención con

.....

¹¹ http://www.laciudadviva.org/opencvms/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/2010_Comisionado_poligono_sur_sevilla_plan_integral.pdf

¹² http://www.laciudadviva.org/opencvms/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/2010_Comisionado_poligono_sur_sevilla_plan_integral.pdf

respecto a la problemática del absentismo. Los profesionales de dichos servicios trabajan con el fin de poder reducir la exclusión social predominante dentro del barrio. Para ello, dentro de los diferentes servicios que ofrecen (los cuales se explicaran a continuación), uno de sus ámbitos de intervención es luchar contra la disminución del absentismo escolar dentro del Polígono Sur.

De este modo, se habla de ser un posible punto de inflexión entre la problemática presentada y los centros educativos. Ya que además de trabajar con las familias, pone en marcha requisitos en sus prestaciones sociales para poder intervenir en la disminución del absentismo, como es el siguiente: “que los menores de la unidad familiar a la que pertenezca la persona beneficiaria en edad escolar obligatoria, estén escolarizados y asistan con regularidad al colegio”. la cual se encuentra recogida dentro de las Normas para la concesión de ayudas económicas, complementarias a la intervención social, las cuales han sido elaboradas por el Ayuntamiento de Sevilla (2015). (ver Anexo 13.6.)

De tal modo, que en relación con las intervenciones realizadas desde la coordinación de los Servicios Sociales Comunitarios con sus distintos subtipos (SIOV, CORE, COSO Y SAD), se observa que donde existe más demandas por las familias de la barriada es en SIOV y CORE. Esto quiere decir, que dicho requisito resulta fundamental dentro de estos dos servicios, debiéndose ser cumplimentado con rigidez por los usuarios.

A continuación se exponen los datos obtenidos en octubre-noviembre de 2004 de los casos activos en la Unidad de Trabajo Social (U.T.S) del Esqueleto. Estos datos han sido extraídos del Plan Integral del Polígono Sur (2005)¹³, que ha utilizado los datos del “Informe sobre el estudio de familias atendidas por los Servicios Sociales Comunitarios, residentes en la Barriada Martínez Montañez y Murillo” realizado por el Equipo Plan de Barrio Sur en febrero de 2004.

CASOS ACTIVOS EN LA UTS ESQUELETO						
Servicio/Exp. Activos por barriada	SIOV 1er. Nivel	SIOV 2º. Nivel	SAD	CORE	ETF 7	ETF 1
Martínez Mont.	24	50	11	48	9	11
Murillo	46	89	48	39	14	10
Letanias	16	24	37	Resto de barriadas 84 casos	1	1
Ant. Machado	5	13	13			2
La Paz	6	6	15			2
La Oliva	2	5	25			1
Suma Total 657 exp.	99	187	149	171	24	26

Fuente: Plan Integral de Polígono Sur (2005)¹⁴

.....

¹³ http://www.laciudadviva.org/opencms/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/2010_Comisionado_poligono_sur_sevilla_plan_integral.pdf

¹⁴ http://www.laciudadviva.org/opencms/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/2010_Comisionado_poligono_sur_sevilla_plan_integral.pdf

Como se puede observar en el cuadro anterior, los casos activos del Polígono Sur se concentran en las barriadas de Martínez Montañés y Murillo en cada uno de los servicios de los Servicios Sociales, pues en las dos se realizan más del 95% de las intervenciones.

Para comprender por qué se produce con mayor medida la atención de casos en estas barriadas, el mismo informe recoge las características, los subtipos y el número de familias de las barriadas citadas anteriormente. (Plan Integral Polígono Sur, 2005)¹⁵

TIPOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS DE MARTÍNEZ MONTAÑÉS Y MURILLO		
Tipología	Características	Porcentaje de familias por barrio según los subtipo
Familias en proceso de necesidad social	<p>No tienen garantizadas la totalidad de sus necesidades básicas.</p> <p>Familias con capacidad de respuesta.</p> <p>En proceso de integración social y participación.</p> <p>Pueden superar su situación con apoyo social e institucional.</p>	<p>Martínez Montañés – 10,61%</p> <p>Murillo – 28,18%</p>
Familias en proceso de dificultad social	<p>Necesidades básicas mermadas.</p> <p>Familias con estructura y dinámica fragilizada.</p> <p>Carecen de apoyos adecuados</p>	<p>Martínez Montañés – 12%</p> <p>Murillo – 15%</p>
Familias en proceso de conflicto social (alto riesgo)	<p>Estructura familiar desajustada que presenta desequilibrios.</p> <p>Carencia casi total de apoyo.</p> <p>Distorsiones a la hora de relacionarse socialmente por parte de sus miembros.</p> <p>Exclusión social.</p>	<p>Martínez Montañés – 4,85%</p> <p>Murillo – 3,64%</p>

Fuente: Plan Integral de Polígono Sur (2005).¹⁶

Estos datos indican que las familias en proceso de necesidad social son las que acuden en mayor medida a los Servicios Sociales Comunitarios.

.....

¹⁵ http://www.laciudadviva.org/opencms/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/2010_Comisionado_poligono_sur_sevilla_plan_integral.pdf

¹⁶ http://www.laciudadviva.org/opencms/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/2010_Comisionado_poligono_sur_sevilla_plan_integral.pdf

En cuanto a las prestaciones, tomando como base el informe anteriormente citado, se pueden observar que son las siguientes:

- Prestaciones económicas y recursos complementarios para la cobertura de necesidades sociales, las cuales son: las Prestaciones complementarias (PASSI), el Salario Social y las Ayudas Económicas Familiares (AEF). (Plan Integral Polígono Sur, 2005)¹⁷

El acudir a los Servicios Sociales a solicitar prestaciones se convierte en una necesidad cíclica, convirtiéndose en usuarios permanentes. Pero acceder a estos servicios no requiere solo de presentar documentos como en otras zonas de trabajo social. Estas prestaciones también se basan en compromisos de las familias con los distintos subtipos de los servicios sociales (SIOV, SAD, CORE Y COSO). Es decir, para poder obtener y mantener un recurso social deben cumplir con premisas como es el que sus hijos acudan al colegio regularmente y mantengan una higiene adecuada. (Plan Integral de Polígono Sur, 2005)

● **Protocolo de intervención en absentismo escolar en la ciudad de Sevilla**

En relación con el Protocolo de Intervención en Absentismo escolar de la ciudad de Sevilla¹⁸ vigente se centra en el Absentismo escolar en alumnos y alumnas que se encuentran en situación desfavorecida, con problemáticas sociales y familiares. Siendo en la educación el primer campo de detección de dichas dificultades. Además, de ser a la vez un fenómeno que requiere una actuación integral de todas las Administraciones Públicas. Siendo la base de este protocolo el planteamiento de las diferentes estrategias de actuación, de forma integral entre los centros educativos, el Ayuntamiento y entidades y organismos del entorno tanto públicos como privados.

Este protocolo de intervención tienen un procedimiento de actuación ante todo alumno u alumna que sea detectado como absentista. (Ver Anexo 13.4)

En primer lugar, en función de los profesionales que integren el equipo multidisciplinar del centro educativo, ya sean, directores, trabajadores sociales, educadores sociales, maestros... Etc. Es el responsable de toda intervención absentismo que se proceda. En este caso, es el Educador Social el que lidera el programa de absentismo llevado en el instituto, aunque siempre en coordinación con los demás compañeros.

Una vez que se detecte un caso de absentismo, el educador acude a la vivienda familiar durante una mañana para mantener una conversación con los padres del alumno/a para recoger información sobre la situación y las causas de porque su hijo no acude regularmente al colegio. Además, se le da un primer aviso de lo que puede ocurrir si su hijo no acude al centro educativo. A veces, el profesional tiene que acudir durante un periodo de tiempo a levantar todas las mañanas al adolescente.

Si esta situación se regula y vuelve al centro educativo, el procedimiento se detiene.

En el caso de que el joven prosiga faltando con regularidad al colegio, entra en juego el papel de los Servicios Sociales Municipales, los cuales además cuentan con el apoyo y la intervención de las entidades colaboradoras, como son las asociaciones por ejemplo.

Si llega una demanda a los servicios sociales por causa de absentismo, la primera inter-

¹⁷ http://www.laciudadviva.org/opencms/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/2010_Comisionado_poligono_sur_sevilla_plan_integral.pdf

¹⁸ <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-cultura-juventud-y-deportes/a-servicio-de-educacion/plan-municipal-de-absentismo-escolar-y-comision-municipal-de-absentismo/protocolo-de-intervencion-en-absentismo-escolar-de-la-ciudad-de-sevilla-1>

vención es realizada por un trabajador social el cual realiza una visita al domicilio familiar, para conocer la situación familiar. La familia pasa en segundo lugar al Equipo de Tratamiento Familiar, donde hay un procedimiento de actuación con el conjunto familiar y donde se han de seguir unas pautas y compromisos. Todo este procedimiento debe ser información a la Subcomisión, para que inicien la intervención.

En el caso de que la familia no responda y la situación de absentismo se mantenga, se realiza un informe Social, adjunto con el del centro educativo y es puesto en conocimiento a la policía local.

Si la situación se regula, el procedimiento vuelve a paralizarse y no se avisa a la policía local.

En el supuesto de que la situación de absentismo no se resuelva con la Policía Local, la Subcomisión propondrá la derivación a la Subcomisión Municipal de Expedientes, para que intervenga en su evaluación la Fiscalía de Protección de Menores.

Esto se daría en aquellos jóvenes que tienen un abandono escolar total, valorándose su situación desde los profesionales de dicha fiscalía, y dando una respuesta desde la misma.¹⁹

● Plan integral educativo de zona Polígono Sur

Su publicación en el BOJA se realizó el 12/01/2012 tras haber sido aprobado por la Junta de Gobierno el 30/12/2011

En este Plan Integral Educativo de zona de Polígono Sur (2012)²⁰ contempla un programa en el que lleva a cabo el desarrollo de procesos y procedimientos para disminuir el fracaso escolar y erradicar el absentismo, ejecutando diferentes planes de actuación como son el plan para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar y el plan de orientación y acción tutorial de medidas inclusivas.

El plan ha podido llevarse a cabo gracias a la aprobación de la orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

En el plan para la prevención, control y seguimiento del absentismo se toma como base los datos que se plantean en el Plan Integral del Polígono Sur, se observa que el absentismo se produce entre el 40% y el 60% dependiendo de la vulnerabilidad de la zona o de las barriadas en cuestión y que el porcentaje mayor se producía en la barriada de Martínez Montañez. Sin embargo, los niveles de absentismo han ido disminuyendo con la implantación del protocolo de absentismo de zona en el curso 2006/2007 ya que la cifra era de un 22% de absentismo y se han conseguido reducir llegando al 14% en el curso 2007/2008. (Plan Integral Educativo de zona Polígono Sur, 2012)²¹

Todo este avance se ha conseguido mediante la coordinación interadministrativa, entre los Centros Educativos, los Servicios Sociales, las distintas entidades del barrio y el Comisionado para el Polígono Sur desarrollando el plan para la prevención, control y seguimiento del absentismo.

.....
19 <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-cultura-juventud-y-deportes/a-servicio-de-educacion/plan-municipal-de-absentismo-escolar-y-comision-municipal-de-absentismo/protocolo-de-intervencion-en-absentismo-escolar-de-la-ciudad-de-sevilla-1>

20 http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaerverroes/documents/10306/58001/plan_educativo_zona_PS_17_11_2010.pdf

21 http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaerverroes/documents/10306/58001/plan_educativo_zona_PS_17_11_2010.pdf

Uno de los métodos que produjo el protocolo para el Polígono Sur fue la creación de las mesas de seguimiento en cada uno de los centros educativos.

- **Programa de absentismo escolar del Polígono Sur del Curso 2013-2014**

El presente Programa de Absentismo escolar del Polígono Sur 2013-2014 ha sido elaborado por la Subcomisión de absentismo del Polígono Sur. Dicho documento se encuentra sin editar y ha sido facilitado por la Educadora Social del I.E.S Joaquín Romero Murube.

Este Programa de Absentismo escolar del Polígono Sur (2013) parte de la coordinación y cooperación entre las administraciones públicas con el objetivo de garantizar los derechos de los menores y para la prevención de situaciones de riesgo o de maltrato. Se establece que es la Administración de la Junta de Andalucía la que debe proceder en dichas situaciones de riesgo, y se delegan a las Corporaciones Locales de Andalucía las competencias en cuanto a la creación de actuaciones de desarrollo, información, reinserción social y de detección de situaciones de riesgos en los menores. Dentro de las situaciones de riesgo se denota el absentismo tal y como se observa en el Protocolo de absentismo del Polígono Sur.

Es por ello que para la detección y tratamiento de esta problemática, se crea la Subcomisión Técnica Municipal de Absentismo en el Polígono Sur, la cual es la número 13 del total de subcomisiones que se desarrollan en la ciudad de Sevilla.

La Subcomisión Técnica de Absentismo ha elaborado un Plan de Anual de actuación para el curso 2003-2014. Con estas medidas se pretende, que mediante un tratamiento sistémico de los alumnos que conforman la comunidad educativa, conseguir que se produzca una mejora no solo a nivel educativo sino que se vea reflejado en la parte social de la barriada.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

La problemática de este proyecto de investigación, es el absentismo escolar, contextualizado en una zona de exclusión social como es el Polígono Sur, concretamente en el IES Joaquín Romero Murube.

Tal y como se ha nombrado con anterioridad, el absentismo escolar es una problemática de triple vertiente (educativa, social y familiar). Es por ello, que se debe hacer hincapié en la necesidad de trabajar en conjunto desde los centros educativos y los centros de los Servicios Sociales.

Los motivos que nos han incentivado a llevar a cabo esta investigación, es estudiar la influencia que tienen las prestaciones sociales en la disminución del absentismo escolar, entre aquellas familias que disfrutaban de ellas y conocer las motivaciones intrínsecas y extrínsecas que mueven tanto al alumnado, profesores y familias a acudir al centro escolar.

- **Hipótesis**

La disminución del absentismo escolar está directamente relacionada con las prestaciones socio-familiares de carácter económico que reciben algunas familias dentro del I.E.S Joaquín Romero Murube, y no con el aumento de la concienciación por parte de los alumnos y padres de la necesidad de adquirir un nivel de instrucción básico para su futuro profesional.

● Objetivos

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1. Descubrir la tipología de motivación e intereses por los alumnos/as, así como por sus padres para acudir al centro educativo o para dejar de hacerlo.
 - Identificar los factores asociados a esta problemática
 - Realizar una comparativa entre las motivaciones intrínseca y extrínseca los tres sectores implicados: familia, profesorado y alumnado.
2. Identificar la relación directa entre el absentismo escolar y las prestaciones sociales o económicas de los Servicios Sociales Comunitarios.
 - Conocer la diferencia en el absentismo escolar entre las familias que tienen prestaciones sociales y las que no.
 - Conocer la implicación de los padres que perciben las prestaciones económicas en el seguimiento del estudio de sus hijos/as.
 - Conocer la implicación en la asistencia a clases de los alumnos/as cuyas familias perciben prestaciones económicas.
 - Conocer la implicación del profesorado en el seguimiento del estudio de los alumnos/as cuyos padres perciben prestaciones económicas.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Para llevar a cabo el proyecto de investigación, se ve necesaria la utilización de una metodología mixta, tanto de técnicas cuantitativas como cualitativas, con el objeto de poder contrastar la información obtenida.

Los jóvenes del instituto que serán objeto de la investigación en este proyecto, poseen edades comprendidas entre 12-16 años, los cuales se intentará dividir en grupos en función de si son beneficiarios o no de prestaciones sociales, para que así se facilite mejor la visualización de si se cumple nuestra hipótesis.

Para la realización de la investigación se han seguido diversos procedimientos:

En primer lugar se realizó una primera visita al centro educativo IES Andalucía, en el cual se mantuvo una reunión con el educador social, Alberto, miembro directo de la Asociación Entre Amigos y el coordinador del proyecto de absentismo intervenido en este centro.

Una vez mantenida la reunión, se observó que el campo de actuación no era el adecuado, ya que se trataba de menores entre 3-7 años de edad, por lo que acudimos al centro educativo, IES Joaquín Romero de Murube, para solicitar información sobre la problemática de absentismo respecto al centro.

Tras la selección de centro y problemática a tratar, se buscó información bibliográfica y en la Web sobre dicha temática. En dicha búsqueda, a pesar de encontrar gran variedad de estudios acerca del absentismo, ninguno contemplaba la premisa de las prestaciones sociales como una variable de estudio.

En relación con los modelos de Trabajo Social lo relacionamos con los siguientes:

- Modelo de trabajo social ecológico ya que la comunidad es contemplada como ámbito de intereses conflictivos además de tratarse de una población marginada.
- Modelo de modificación de conducta: trata que toda conducta es aprendida.
- Modelo de organización comunitaria: este modelo contempla la integración social de los grupos.

Como técnicas se han utilizado la búsqueda bibliográfica, recopilación documental, análisis de la información encontrada, entrevistas, encuestas y cuestionarios.

Además, de forma paralela se ha llevado a cabo una observación directa en el instituto Joaquín Romero Murube, a través de entrevistas con los distintos profesionales, trabajadora social, educador social y director del centro, así como entrevistas a las familias de los alumnos/as absentistas del centro escolar. (Adjuntado en anexo 13.2)

A continuación, se detallará la metodología mixta (cuantitativa/ cualitativa) que será llevado cabo.

Por un lado, para poder obtener datos cuantitativos, se han proporcionado a las familias:

- Escala de calidad de vida familiar, entre los alumnos/as absentistas.(Ver Anexo 13.3). (Para conocer situación económica, familiar y si son beneficiarios de ayudas de los SS.SS)
- Encuestas (Ver Anexo 13.1/ Anexo 13.7), las cuales serán aplicadas al grupo de población juvenil del IES y a los profesores del centro.(Para recopilar información acerca de su interés por acudir al centro)

Para obtener el análisis de los datos deberá utilizarse el programa estadístico-informático Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), el cual será de gran ayuda para traducir los datos y poder evaluarlos. Tomaremos de variables la edad de los alumnos, el género, si son absentistas o no y si son usuarios y/o beneficiarios de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios.

Por otro lado, en relación a la recogida de los datos cualitativos se llevará a cabo mediante entrevistas a los padres de los alumnos/as del centro y también a los profesores del mismo. La metodología cualitativa escogida es para obtener información sobre la opinión de los padres acerca de diversos aspectos relacionados con el absentismo escolar, en particular para poder indagar acerca del interés y motivación que existe en ambos con respecto a la educación.

RESULTADOS

Toda investigación debe ser llevada a cabo principalmente desde una perspectiva interdisciplinar, de forma activa y directa con el objeto de investigación. Para poder obtener resultados fiables, se debe utilizar técnicas cuantitativas y cualitativas, de forma que nos permita la obtención de datos que puedan ser objetivos y contrastables.

En este proyecto investigación sobre el absentismo escolar en el Instituto Joaquín Romero Murube se estiman que los resultados que se obtendrían serían:

En primer lugar, se daría un alto nivel de absentismo entre el grupo de población de jóvenes pertenecientes a la barriada Martínez Montañés, comprendidos entre la edad de 12-16 años.

Pensamos que se obtendría un aumento de porcentaje de absentismo escolar entre los adolescentes que no disfrutarían de una prestación económica en el hogar familiar, proporcionada por los Servicios Sociales Comunitarios. Además, dentro de este grupo señalado, creemos que se acentuaría más el absentismo escolar en el género femenino.

Con respecto al otro grupo de población que sí se beneficiarían de una prestación económica de los Servicios Sociales, se estimaría que se obtendrían menor absentismo entre dichos adolescentes.

En relación con el porcentaje de alumnos/as que acuden o no a clase, en función de los dos grupos destacados (los que reciben prestaciones de los Servicios Sociales y los que no) pensamos que podríamos encontrarnos en primer lugar, en relación al ítem “acudir todos los días”, una mayor asistencia de aquellos alumnos que sí disfrutaban de prestaciones sociales.

Un segundo ítem, “acuden a clase entre 3 y 4 días”, donde el margen de falta a clase es de un día por semana, no estaría dentro de la probabilidad de absentismo.

El tercer ítem, “acuden a clase entre 1 y 3 días”, se estimaría un mayor número de alumnos/as que no acude con esta frecuencia, entre aquellos los que no reciben prestaciones sociales.

Por último, en relación con aquellos alumnos/as que no acuden a clase, se estimaría que habría un mayor porcentaje entre los que no reciben prestaciones sociales. Dándose también al menos un caso entre los que sí disfrutaban de dichas prestaciones.

Estos datos acerca de los porcentajes de absentismo serán obtenidos a través del número de faltas recogidas por los profesores de los alumnos absentistas. Confirmándose, mediante las técnicas cuantitativas llevadas a cabo, como son las encuestas realizadas a los alumnos/as del centro.

De dichas encuestas también se extraerán la información referente a las motivaciones e intereses por parte del alumnado en acudir al centro educativo.

Estimándose que se acentuaría una falta de motivación hacia la educación por parte de los jóvenes de dicho centro desde una visión global, debido a los múltiples factores que se encuentran en la realidad social del barrio (factores familiares, sociales, económicos, etc.), afectando de forma intrínseca en la perspectiva propia que estos mantienen acerca de la enseñanza. Apreciándose que entre el número de alumnos que son absentistas, podría ser por la falta de interés hacia el centro educativo y por quedarse durmiendo durante la mañana mayoritariamente. Así, como no asistir al colegio por tener que realizar tareas del hogar. Este último motivo se cree que se asemejaría más al género femenino.

Además, pensamos que una condición que puede llegar a fomentar la motivación de los alumnos/as a acudir al centro educativo, de forma extrínseca, es el que sus padres perciban prestaciones económicas por parte de los Servicios Sociales Comunitarios, siendo los progenitores/tutores los que incitarían e insistirán en que acudan de manera regular al instituto.

Por otra parte, en relación con las escalas de calidad de vida familiar se plantea la posibilidad de que haya falta de interés y motivación intrínseca por parte de las familias acerca de la educación. Así, como un posible grado de ausencia de veracidad en relación a las contestaciones de las familias. Aunque, no se considera que puedan resultar ser las escalas un

mal instrumento, ya que la información recogida de ellas, pueden ser contrastadas con la información extraída de las encuestas y las entrevistas realizadas, tanto a los adolescentes, las familias y al profesorado.

Además, de dichas escalas, se podría suponer que un alto porcentaje de dichas familias, destacarían que no pueden hacer frente a las necesidades económicas de todos sus miembros, ya que no contarían con los recursos suficientes, ni con un trabajo estable. Esto conllevaría a destacar que la mayoría de ellos tienen una motivación extrínseca hacia la educación de sus hijos con respecto al instituto, por la necesidad de tener que acudir para solicitar ayudas sociales, con el fin de cubrir las necesidades de sus familiares.

Por último, en relación al grupo de profesorado del instituto, se observaría que se manifestaría también motivación intrínseca y extrínseca.

En cuanto a la motivación intrínseca, pensamos que lo que incita a los profesionales a trabajar en una zona de exclusión social, con dicha problemática, sería en primer lugar ser un agente activo de cambio social ante la situación de vulnerabilidad de dichos jóvenes y familias. Creyendo que la educación es el factor potencial como medida de intervención ante esta situación, mediante el empoderamiento de estas personas.

Referente a la motivación extrínseca de los profesores, se estimaría que lo que influiría sería la percepción recibida de los alumnos/as y padres del instituto.

DISCUSIÓN

Una vez establecidas las ideas principales de la fundamentación teórica, haber extraído los resultados pertinentes y definidos los objetivos tanto generales como específicos, podrían relacionarse de la siguiente manera:

En primer lugar, es pertinente señalar que la existencia de un elevado grado de absentismo escolar, debería ser abordada teniendo en cuenta la triple vertiente de esta problemática, afectando a la dimensión social, educativa y familiar.

Pensamos que todas estas dimensiones en su conjunto, influirían directamente en el primero objetivo principal el cual es “Descubrir la tipología de motivación e intereses por los alumnos/as, así como por sus padres para acudir al centro educativo o para dejar de hacerlo”, manifestándose un elevado grado de desinterés por parte de ambos con respecto a la visión que se tiene acerca de lo que engloba la educación y lo que conlleva estudiar durante la etapa juvenil. Es decir, no solo se observaría falta de interés hacia el instituto, si no también hacia el estudiar para poder formarse profesionalmente, con el fin de conseguir un puesto de trabajo en un futuro, lo cual se refiere a la motivación intrínseca por parte de los alumnos/as y los padres. Teniendo como consecuencia un alto porcentaje de fracaso escolar dentro de las personas de barrio del Polígono Sur. Desembocando también en un problema social, relacionado con la exclusión, marginación y delincuencia.

Se produciría una situación precaria llegando a crear una reproducción de la pobreza, tal y como se hace referencia en el Plan Integral de Polígono Sur (2005). Esto se basa en la falta de trabajo estable en cada una de las familias, ya que como se ha mencionado anteriormente en la fundamentación teórica, existe un elevado índice de paro, baja instrucción educativa y profesional, problemas como drogadicción, etc. Por lo que el afrontar las necesidades de cada uno de los miembros de la familia sería complicado. Ya que no reciben

un salario estable cada mes, sino que es irregular. Pero las necesidades básicas que tiene cada familia si se considera algo constante, y para ello harían falta unos ingresos regulares.

Esto se relacionaría con el primer objetivo específico “Identificar los factores asociados a esta problemática”.

Se observa cómo se reflejan los factores aportados por González (2006), Lee y Burkam (2000), Martínez (2009) y Rué (2004), que serían los factores exógenos y los factores endógenos, con la motivación intrínseca y extrínseca de padres, alumnos y profesores.

En cuanto a los factores exógenos, que son los que encuentran fuera de la institución escolar. Se observaría lo siguiente:

Los factores familiares, podrían estar relacionados con la motivación intrínseca por parte de los jóvenes. Influyendo así los valores instaurados acerca de la educación en el hogar, la escasa comunicación familiar, la falta de apoyos en el estudio, los problemas relacionados con el entorno, etc.

Además de influir, los factores desencadenados por la falta de afecto dentro del núcleo familiar, o incluso los debidos a un modelo de control dentro de las diferentes familias, las cuales pueden ser permisivas o severas.

Otro factor importante que destaca Musitu, Gracia y Román (1988), son los debidos a la falta de transmisión de valores sociales y éticos. Siendo un punto clave en la perspectiva que los alumnos/as tengan ante la educación y la vida, así como influyendo también de nuevo en su propia motivación intrínseca.

Los factores socioeconómicos, como se ha señalado anteriormente forman también un gran peso dentro de esta problemática, acompañado de los factores culturales que predominan dentro del barrio, como son las características de la etnia gitana, el fuerte patriarcado, la escasa movilidad geográfica, ya que son familias muy arraigadas a un barrio, las ceremonias matrimoniales mediante acuerdos entre las familias, etc. Influyendo en la motivación extrínseca que tienen tanto los padres como los hijos hacia su posición con respecto a la enseñanza.

Dentro de este tipo de factores estarían los personales, que se refiere a la autopercepción que tiene el alumno/a del mismo, relacionado con su comportamiento, tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

En cuanto a los factores endógenos, los cuales también se dan dentro del barrio, son aquellos que dependen de la institución escolar, y que por lo tanto, afectan directa e indirectamente tanto a la motivación extrínseca del alumno/a y las familias.

Los factores académicos, a partir de la relación que mantiene el/la alumno/a con el centro escolar y los profesionales, afecta a la falta de motivación por estudiar y aprender, derivando en el fracaso académico.

Los profesionales luchan por conseguir el empoderamiento de los alumnos/as, a partir de las distintas formas de impartir las clases, los contenidos que se dan dentro de ellas, el número de alumnos que hay en cada aula, etc. Una forma de conseguir dicho empoderamiento, puede ser también a través de la implantación de talleres relacionados con terapias alternativas (arterapia, risoterapia, teatro social, etc.), en los cuales puede estar presentes la figura de un trabajador social. Por esto es una motivación intrínseca por parte

de los profesionales el convertirse en un agente activo de cambio.

Por otro lado, en relación con el segundo objetivo general “Identificar la relación directa que existe entre el absentismo escolar y las prestaciones sociales o económicas de los Servicios Sociales Comunitarios”, se considera relevante señalar que debido a la inestabilidad económica mencionado con anterioridad, las diferentes familias se ven en la necesidad de acudir a los Servicios Sociales Comunitarios a solicitar prestaciones socio-económicas. Toda persona que solicite alguna ayuda social debe ajustarse al requisito que los menores de la unidad familiar a la que pertenezca la persona beneficiaria en edad escolar obligatoria, estén escolarizados y asistan con regularidad al colegio”.

Por este motivo, se estaría conociendo el objetivo específico que se refiere “a la implicación de los padres que perciben las prestaciones económicas en el seguimiento del estudio de sus hijos/as”, suponiéndose este el único motivo de implicación con respecto a la educación de sus hijos.

De este modo, se enlazaría con el segundo objetivo general “Identificar la relación directa que existe entre el absentismo escolar y las prestaciones sociales o económicas de los Servicios Sociales Comunitarios”.

Por otra parte, en relación con los tipos de absentismo que destaca Martínez (2009) dentro del marco teórico: Absentismo moderado; absentismo severo, absentismo crónico; abandono escolar.

Pensamos que se encontraría relacionado con los dos grupos de alumnos absentistas destacados en esta investigación, aquellos alumnos que sí disfrutaban de prestaciones sociales y los que no, y el nivel de absentismo en cada uno de ellos. Estando conectado al mismo tiempo con el objetivo específico “Conocer la diferencia en el absentismo escolar entre las familias que tienen prestaciones sociales y las que no”, asociados y justificados por el perfil destacado en el barrio del Polígono Sur. De forma, que aquellos alumnos/as que si disfrutaban de ayudas sociales acuden con más frecuencia al centro educativo, ya que para poder obtener estos recursos deben cumplir con unas condiciones para que no se les sea retirado. Una de ellas es el requisito mencionado con anterioridad.

Por otro lado, tal y como recoge también Blaya (2003) en sus diferentes tipos de absentismos, se observa que uno de ellos es el absentismo cubierto por los padres (volviéndose a identificar aquí la implicación de los padres). Es decir, que la postura que dichos padres tengan hacia la asistencia al centro educativo de sus hijos es un punto clave para incentivar la falta regular a clase de su hijo/a. Dentro de este grupo de absentismo se podrían encontrar aquellos padres que tienen una cultura antiescolar, es decir, no apoyan la educación. Padres conformistas, que no les importan que sus hijos/as no asistan al centro. Incluso padres frustrados con la educación porque se sienten aislados por el propio sistema. O el otro grupo de padres conocidos como utilitaristas, porque utilizan a sus hijos/as para ciertas tareas. Dentro de este último grupo, es donde se encontraría el segundo motivo más frecuente por lo que se falta regularmente a clase. En él, se observaría un mayor número de alumnas absentistas, ya que se estimaría que son las mujeres las que son obligadas a quedarse en casa para hacerse cargo de las tareas del hogar, o incluso el cuidar de hermanos/as más pequeños/as.

Por otro lado, en relación al objetivo específico que nos acerca a “Conocer la implicación en la asistencia a clases de los alumnos/as cuyas familias perciben prestaciones económi-

cas”. Como se ha señalado anteriormente, se observaría una disminución del absentismo por mantener ayudas sociales, por lo que se estaría reflejando un cierto grado de implicación por parte de los alumnos/as. Pero al mismo tiempo, pensamos que dicha ampliación es movida por una motivación extrínseca, influenciada por los padres bajo el requisito tercero del Anexo 13.6 de los Servicios Sociales.

Aun así, se estimaría que se produciría un porcentaje elevado de absentismo en los jóvenes con edades comprendidas entre 14-16 años, a pesar de que sus padres sean beneficiarios de alguna prestación económica, debido a las causas señaladas en la fundamentación por Castillo y Nieto (2009:33) como son la baja motivación que los jóvenes presentan hacia la formación, educación y aprendizaje. Otra de las causas que atribuyen al absentismo en la zona es la falta de prestigio que tiene la educación para una parte de la población, sobre todos el colectivo que se dedica a la venta ambulante y al tráfico de drogas, ya que para ellos no es necesaria una formación porque no le asignan apenas importancia.

En relación al último objetivo específico que quedaría por abordar “Conocer la implicación del profesorado en el seguimiento del estudio de los alumnos/as cuyos padres perciben prestaciones económicas”, se considera que existe una real motivación intrínseca por parte de los profesionales, reflejándolo a través de las dinámicas de trabajos, la transmisión de valores, etc, mostradas en el centro.

Por lo que nuestra hipótesis sobre si “La disminución del absentismo escolar está directamente relacionada con las prestaciones socio-familiares de carácter económico que reciben algunas familias dentro del I.E.S Joaquín Romero Murube, y no con el aumento de la concienciación por parte de los alumnos y padres de la necesidad de adquirir un nivel de instrucción básico para su futuro profesional” se encuentra verificada.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan en este proyecto de investigación se desarrollan a continuación:

El absentismo escolar es un problema social, por el cual muchos profesionales de diversos sectores (trabajadores sociales, educadores sociales, profesores, psicólogos, sociólogos...), luchan por entenderlo y combatirlo.

Desde el trabajo social, uno de nuestros objetivos es lograr el cambio social, y resolver o mejorar multitud de problemáticas sociales, entre ellas el absentismo escolar.

Según Bradley y Renzulli (2011:19): “Existen importantes diferencias en la probabilidad del abandono escolar según la raza y género. Es necesario, que el sistema educativo se adapte a la sociedad, que es cada vez más compleja culturalmente.”

Consideramos que una vez se haya llevado a cabo la investigación de este proyecto, las conclusiones girarán en torno al siguiente contenido:

- Se estimaría que el índice de absentismo escolar en dicho Institutos es elevado.
- Por otra parte, cabe destacar que el absentismo escolar en los últimos años se ha reducido, debido a la obligatoriedad de la asistencia de los adolescentes al instituto.
- Entre las causas por las cuales los adolescentes no acuden al Instituto (según las en-

cuestas, entrevistas y escala de calidad de vida familiar), se pueden diferenciar en:

- ✓ Niñas: abandonan la escuela, para dedicarse a las labores del hogar, por embarazos o desinterés por los estudios.
- ✓ Niños: fuerte desinterés, opinan que los estudios no son útiles para su futuro profesional.

Cabe destacar que existen ámbitos determinantes ante esta problemática. En primer lugar, se da a nivel personal y educativo, donde la forma de afrontar la vida, la perspectiva que se tenga acerca de ella y al que dedicarse profesionalmente, influye de manera acentuada. Esto supone un punto de inflexión entre la persona y el ámbito educativo. La cual puede variar según la ética que interiorice la persona.

El ámbito familiar es otro nivel destacado y puede ser el más importante por su influencia en los jóvenes. Supone el primer contacto que el hijo/a obtiene todos sus valores y donde a la vez forma su moral con respecto a la vida. Por lo que es a través del núcleo familiar donde se transmiten las pautas de comportamiento, expectativas, motivaciones y valores familiares

El bajo nivel educativo alcanzado por los padres puede aumentar la discrepancia también entre la vida familiar y el centro educativo. Por ello, he aquí donde se observa uno de los problemas directos para que se continúe dando esta problemática dentro del Polígono Sur. Las familias de los jóvenes, no consideran necesario, ni ven importante el que sus hijos/as acudan al centro educativo para estudiar. Por lo que el apoyo de los padres y madres es poco frecuente.

Ante esta forma de ver la vida, también influye lo que podríamos denominar la cultura propia y predominante del barrio del Polígono Sur. Una de sus peculiaridades entre los jóvenes adolescentes, es el temprano matrimonio que deben establecer los gitanos. Dándose generalmente, el nacimiento de los primeros hijos en la adolescencia y como consecuencia de ello el abandono de los estudios.

Además, en ciertos casos, los jóvenes no asisten al instituto, ya que deben trabajar o ayudar a su familia.

Como establece McNeal (2011: 307): “Hay un pequeño porcentaje de estudiantes que abandonan la escuela porque quieren o sienten que necesitan trabajar, y ven esto como una opción más atractiva que acudir a la escuela”.

Otro ámbito que debe destacarse es el ámbito administrativo o público, donde se incluyen las instituciones o asociaciones que se encuentran en el barrio, con el fin de mejorar el bienestar social de todas las familias.

Por lo que se observa que existe un gran número de demanda hacia los Servicios Sociales Comunitarios, solicitando ayudas económicas de forma cíclica, donde los usuarios que acuden a él son familias pertenecientes al barrio que asisten a este centro de forma continuada y desde hace ya bastantes años. Esto se encuentra fuertemente relacionado con los centros educativos, ya que este ámbito administrativo lucha y trabaja constantemente por la asistencia regular de los jóvenes a los centros educativos.

La necesidad de solicitar una ayuda económica y que esta sea concebida, va unida al compromiso de que todo hijo/a menor debe asistir de manera continuada al instituto, con

el fin de que se mantenga dicha prestación. Por esta razón, se llega a la conclusión de que el hecho de que las familias tengan otorgadas prestaciones económicas, ayuda mucho a que los niños acudan de forma regular al centro educativo.

Pues bien, que los padres continúen viendo la educación escolar como algo innecesario, pasa a un segundo plano (aunque no menos importante). Ya que de esta forma nos ayuda a acercarnos al adolescente desde una intervención con el profesional de los centros educativos, y trabajar con ellos directamente, con el fin de conseguir despertar sus deseos por continuar estudiando. Y así, poder conseguir incrementar su calidad de vida.

PROPUESTAS O ALTERNATIVAS

Tras los resultados obtenidos en nuestra investigación, estamos de acuerdo que es necesario, de forma paralela, realizar una intervención con las familias, para concienciar sobre la importancia de la educación.

Proponemos la participación de los padres en los centros educativos para controlar esta problemática. Esto se puede llevar a cabo asistiendo a las tutorías, asambleas, actividades, reuniones y otras acciones que se promuevan desde el centro educativo. Con esto conseguiremos que la familia se implique en los procesos educativos, sensibilizando la importancia de la escolaridad de sus hijos y mejorando las relaciones de los maestros, hijos y padres.

Sería necesario transmitir a los adolescente y a su familia la utilidad del aprendizaje, qué se pretende lograr y habría que intentar que las actividades propuestas, creen interés, generen esfuerzos y estén conectadas con intereses personales al conectar la enseñanza con problemas reales.

También es importante fomentar a las familias para que no dependan de las prestaciones sociales exclusivamente y ofrecerle orientación y formación para la búsqueda de un empleo dotándole de recursos y habilidades para conseguir que los usuarios sean independientes de los servicios sociales.

Se desarrollarán programas formativos dirigidos a ofrecer a los adolescentes y familiares alternativas a situaciones de rechazo del sistema escolar ordinario proporcionándole formación profesional que favorezca una próxima incorporación laboral.

Siguiendo a Bridgeland, Difulio y Morison (2006:4-5), propone: “Desde la escuela se puede mejorar la enseñanza y los planes de estudios, aumentar la conexión entre la escuela y el trabajo, mejorar la enseñanza y el acceso a recursos para estudiantes con dificultades, construir un clima escolar que fomente hábitos académicos, garantizar una persona que dentro de la escuela se encargue del seguimiento del/ de la estudiante y mejorar la comunicación entre los padres y el centro escolar.”

En todos los casos abrimos un abanico de empleabilidad, tanto en un estudio de investigación más amplio que requerirá de profesionales cualificados, como en proyecto de intervención llevado a cabo por Trabajadores Sociales para concienciar sobre la importancia del sistema educativo.

Como propuestas alternativas se establecen realizar talleres de teatro, riso terapia, musicoterapia, arte terapia con los jóvenes, etc. Esto puede servir con un factor que motive

la asistencia al centro escolar y fomentar el aprendizaje de ciertos temas del curso escolar.

Por último lugar, desde los Servicios Sociales se debería abordar no solo como requisito la asistencia de forma regular al centro educativo, sino también tener en cuenta la evolución en los resultados académicos de los jóvenes en la escuela. Esto influiría de manera decisiva en la obtención o no de las prestaciones socio-económicas.

BIBLIOGRAFÍA

- » Batthyány, K. y Cabrera, M. (Coords) (2011). *“Metodología de la investigación en ciencias sociales. Apuntes para un curso inicial”*. Montevideo: Editorial Comisión de Enseñanza a la Udelar.
- » Blaya, C. (2003). *Absentéisme des élèves: recherches internationales et politiques de prévention*. Bordeaux: Ministère de la Jeunesse, de l'éducation et de la recherche.
- » Bradley, C. y Renzulli, L. (2011). *The complexity of Non-Completion: Being Pushed or Pulled to drop out of High School*. Georgia: University of Georgia.
- » Bridgeland, J.M., Difulio, J.J. & Morrison, K.B (2006). *The silent epidemic: Perspectives of High school Dropouts*. Washington: CivicEnterprises
- » Gallardo, M.C y Nieto, C. (2009). *El fracaso escolar y la exclusión social de los jóvenes en Polígono Sur de Sevilla*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide y Asociación Entre Amigos.
- » García, M. (2001). La definición de absentismo, sus tipologías y factores causales: algunas claves para una intervención integrada en el marco de una escuela inclusiva. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- » Gargallo, B., Garfella, P. y Sánchez, F. J. (2000). Un programa de intervención para prevención y tratamiento del absentismo escolar en primaria. *Revista Española de Pedagogía*, Vol 58, nº 215, 71-95.
- » González, M. T. (2005). “El absentismo y el abandono: una forma de exclusión escolar”. *Grupo de Investigación FORCE (Formación Centrada en la Escuela)*. Universidad de Granada, Vol, 9,1.
- » González, M. T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *R.E.I.C.E. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol.4, nº1, 1-15.
- » Lee, V. E. & Burkam, D. T. (2000). *Dropping out of High School: The role of school organization and structure*. Michiga: University of Michigan.
- » Lozano, A. (2003). Factores personales, familiares y académicos que afectan al fracaso escolar en la Educación Secundaria. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 1, 43-66.
- » Martínez, J. L. (2009). El absentismo en escolaridad obligatoria. Etiología del problema y caracterización socioeducativa del alumno absentista. Tesis Doctoral. Universidad de Castilla –la Mancha.
- » McNeal, R.B. (2011). Labor Market effects on dropping out of High School: Variation by gender, race, and employment status. *Youth & Society*, Vol. 42, nº 1, 305-332.

- » Musitu, G.; Román, J. M. y Gracia, E. (1988). *Familia y educación: prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Barcelona: Labor Universitaria.
- » Pong, S. L. y Ju, D.B. (2000). The effects of change in family structure and income on dropping out on middle and High school. *Journal of family issues*, Vol. 21, nº 2, 147-169.
- » Robledo, M., Cortez, J.D. & Cortez, A. (2004). Dropout-Prevention Programs: Right intent, wrong focus, and some suggestions on where to go from here. *Education and Urban society*, Vol. 36, nº 2, 169.188.
- » Rué, J. (2004). *El absentismo escolar como reto para la calidad educativa*. Madrid: Subdirección General de Información y Publicaciones. M.E.C
- » Stearns, E. (2006). When and why dropouts leave High School. *Youth&Society*, Vol. 38, nº 1, 29-57.
- » Subcomisión de Absentismo de Polígono Sur (2013) Programa de Absentismo Escolar del Polígono Sur curso 2013-2014. Sevilla: Sin editar.

WEBGRAFÍA

- » Acuerdo de 25 noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control de Absentismo escolar. (2015, 20 de mayo) Descargado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/235/6>
- » Constitución española de 1978. (2015, 20 de mayo) Descargado de http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html
- » Consejo General de Trabajo Social. (2015, 20 de mayo) Descargado de <http://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>
- » Decreto 155/1997, de 10 de junio, por el que se regula la cooperación de las Entidades Locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa. (2015, 20 de mayo) Descargado de http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/portal/Contenidos/Consejeria/PC/Utilizacion_centros_docentes/Decreto_155_1997_de_10_de_junio
- » Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas asociadas a condiciones sociales desfavorables. (2015, 20 de mayo) Descargado de <http://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd5499.pdf>
- » Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación. (2015, 20 de mayo) Descargado de <http://www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-24195-consolidado.pdf>
- » Ley 14/1970, de 4 de agosto, General Educación y Financiamientos de la Reforma Educativa. (2015, 20 de mayo) Descargado de http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-852
- » Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. (2015, 20 de mayo) Descargado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- » Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2015, 20 de mayo) Descargado de http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo2-2006.t8.html
- » Orden del 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del

Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control de Absentismo escolar. (2015, 20 de mayo) Descargado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/dce167a5-44bb-4cb4-8361-b1146a21d9c2>

- » Plan Integral de Polígono sur. (2015, 20 de mayo) Descargado de http://www.laciudadviva.org/opencms/export/sites/laciudadviva/recursos/documentos/2010_Comisionado_poligono_sur_sevilla_plan_integral.pdf
- » Plan Integral Educativo de zona (2015, 20 de mayo) Descargado de http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/documents/10306/58001/plan_educativo_zona_PS_17_11_2010.pdf
- » Protocolo de Intervención en Absentismo Escolar de la ciudad de Sevilla. (2015, 20 de mayo) Descargado de <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-cultura-juventud-y-deportes/a-servicio-de-educacion/plan-municipal-de-absentismo-escolar-y-comision-municipal-de-absentismo/protocolo-de-intervencion-en-absentismo-escolar-de-la-ciudad-de-sevilla-1>

ANEXOS

CUESTIONARIO

En dicho apartado se presentará un cuestionario que será realizado a los alumnos del Instituto Joaquín Romero de Murube, con el fin de obtener información acerca de la asistencia al centro, motivos por los que acude o no acude al centro y aspectos que influyen en la decisión de asistir o no a las clases.

1- Sexo

A- Mujer

B- Hombre

2- Edad

A- 12-14 años

B- 14-16 años

C- Más de 16 años

3- ¿Con qué frecuencia acudes al instituto?

A- Todos los días

B- Entre tres y cuatro días por semana

C- Entre uno y tres días por semana

D- No suelo venir al Instituto

4- Los días que no acudes al Instituto es debido a:

A- Sólo cuando me pongo enfermo, o por alguna causa grave.

B- Me quedo dormido.

C- No me interesa el Instituto

D- Trabajo

E- Tengo que realizar tareas del hogar

F- Otros

5- ¿Qué te gustaría ser de mayor?

6- ¿Crees que es importante el instituto para tu futuro?

A- SI

B- NO

7- ¿Te gusta venir al instituto?

A- SI

B- NO

En caso afirmativo, ¿qué es lo que más te gusta del instituto?

8- ¿Vienes al instituto de forma voluntaria?

A- SI

B- NO

9- ¿Cuánto tiempo le dedicas al instituto fuera de él? (deberes, trabajos...)

A- Nada

B- 1 hora aproximadamente

C- 2 horas

D- Más de 3 horas

10- ¿Crees que vivir en Martínez Montañés, influye en que muchos jóvenes no acudan al colegio?

- Sí

- No

- No sabe/ No contesta

ENTREVISTAS

En este apartado se presenta la entrevista que será realizada al los padre de los alumnos/as de centro educativo I.E.S Joaquín Romero Murube.

A continuación se plasma el guión a seguir en la entrevista:

Hola, buenos días somos alumnas de trabajo social de la Universidad Pablo de Olavide, y queríamos hacerles unas preguntas acerca de la asistencia de los jóvenes al Instituto. Si tiene cualquier duda, puede interrumpirnos para hacerle cualquier tipo de aclaración. Si no tiene nada que comentar empezamos a realizar las preguntas:

- 1) ¿Acuden sus hijos con regularidad al centro?
- 2) Cuando no acuden al Instituto, ¿Cuál suele ser la causa por la que no asisten al centro educativo?
- 3) ¿Consideran como algo fundamental la educación de sus hijos?
- 4) ¿Por qué piensan que sus hijos deben acudir a la escuela?
- 5) ¿Consideras que hay muchos jóvenes en el barrio que no acuden a la escuela? ¿Por qué piensas que muchos jóvenes no van al Instituto?

6) ¿Piensas que una de las razones fundamentales por la que los jóvenes van al Instituto, es por el hecho de que si no acudiesen se les retira a las familias las ayudas sociales?

ESCALA DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

Con la finalidad de poder contextualizar la información de la Escala, a continuación se encontrará un grupo de preguntas referidas a:

- Información sobre la persona que contesta la escala

Indique con una cruz la respuesta que más defina su situación actual. En caso de que su situación no se ajuste a las respuestas facilitadas, por favor, especifique la respuesta en el apartado “otros”.

Fecha _____

INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA QUE CONTESTA LA ESCALA
<p>1. Relación con el alumno (por favor, marque tan sólo una casilla)</p> <p><input type="checkbox"/> Padre</p> <p><input type="checkbox"/> Madre</p> <p><input type="checkbox"/> Hermano/a</p> <p><input type="checkbox"/> Otro miembro de la familia (por favor, especifique): _____</p>
<p>2. Edad: _____</p>
<p>Sexo:</p> <p><input type="checkbox"/> Hombre</p> <p><input type="checkbox"/> Mujer</p> <p><input type="checkbox"/></p>

FORMACIÓN SOBRE EL ALUMNO DEL CENTRO EDUCATIVO
3. Edad: _____
4. Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre Mu <input type="checkbox"/> r
5. Curso actual: <input type="checkbox"/> 1º E.S.O <input type="checkbox"/> 2º E.S.O <input type="checkbox"/> 3ª E.S.O <input type="checkbox"/> 4º E.S.O
6. Repetidor: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

La escala de calidad de vida tiene por objetivo conocer la opinión de las familias del alumno/a del centro educativo específico con respecto a su calidad de vida familiar.

De acuerdo con diversos autores que han trabajado en la definición de familia, se entiende por familia “a las personas que piensan en sí mismas como parte de la familia, ya estén relacionadas por sangre o matrimonio o no, y que se apoyan entre sí”. (Poston et al., 2003)

La escala debe ser respondida por padres, madres o hermanos/as mayores de 18 años.

Es importante responder a todas las preguntas; no obstante, si alguna pregunta no se ajusta a su situación marque la casilla correspondiente a “no es mi caso”.

La información que nos proporcione será confidencial.

Para responder correctamente la escala, debe:

- 1) Leer cada afirmación
- 2) Marcar en la primera columna la frecuencia en que se da la situación descrita en cada frase
- 3)
 - Si marca el 1, significa que la situación descrita en la frase nunca se da
 - Si marca el 2, significa que la situación descrita en la frase raramente se da
 - Si marca el 3, significa que la situación descrita en la frase se da a veces
 - Si marca el 4, significa que la situación descrita en la frase se da a menudo
 - Si marca el 5, significa que la situación descrita en la frase se da siempre
- 4) Marcar en la segunda columna no es mi caso cuando la afirmación no se ajuste a su realidad y no pueda responder a frecuencia.

A continuación, se muestra un ejemplo de cómo puede responder la escala.

Muchas gracias por su colaboración

Items	Nunca	Raramente	A veces	A menudo	Siempre	No es mi caso
1.El alumno/a tiene unos hábitos alimenticios saludables	1	2	3	4	5	0
2.La familia cuenta con un entorno social amplio en el que apoyarse	1	2	3	4	5	0

Ejemplo 1. (El alumno/a tiene unos hábitos alimenticios saludables)

- Si considera que su familiar tiene unos hábitos alimenticios saludables a menudo, deberá seleccionar el nº 4.

Ejemplo 2. (La familia cuenta con un entorno social amplio)

- Si considera que la familia tiene un entorno familiar amplio en el que apoyarse a veces, deberá seleccionar el nº 3.

ESCALA DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR (> 18)

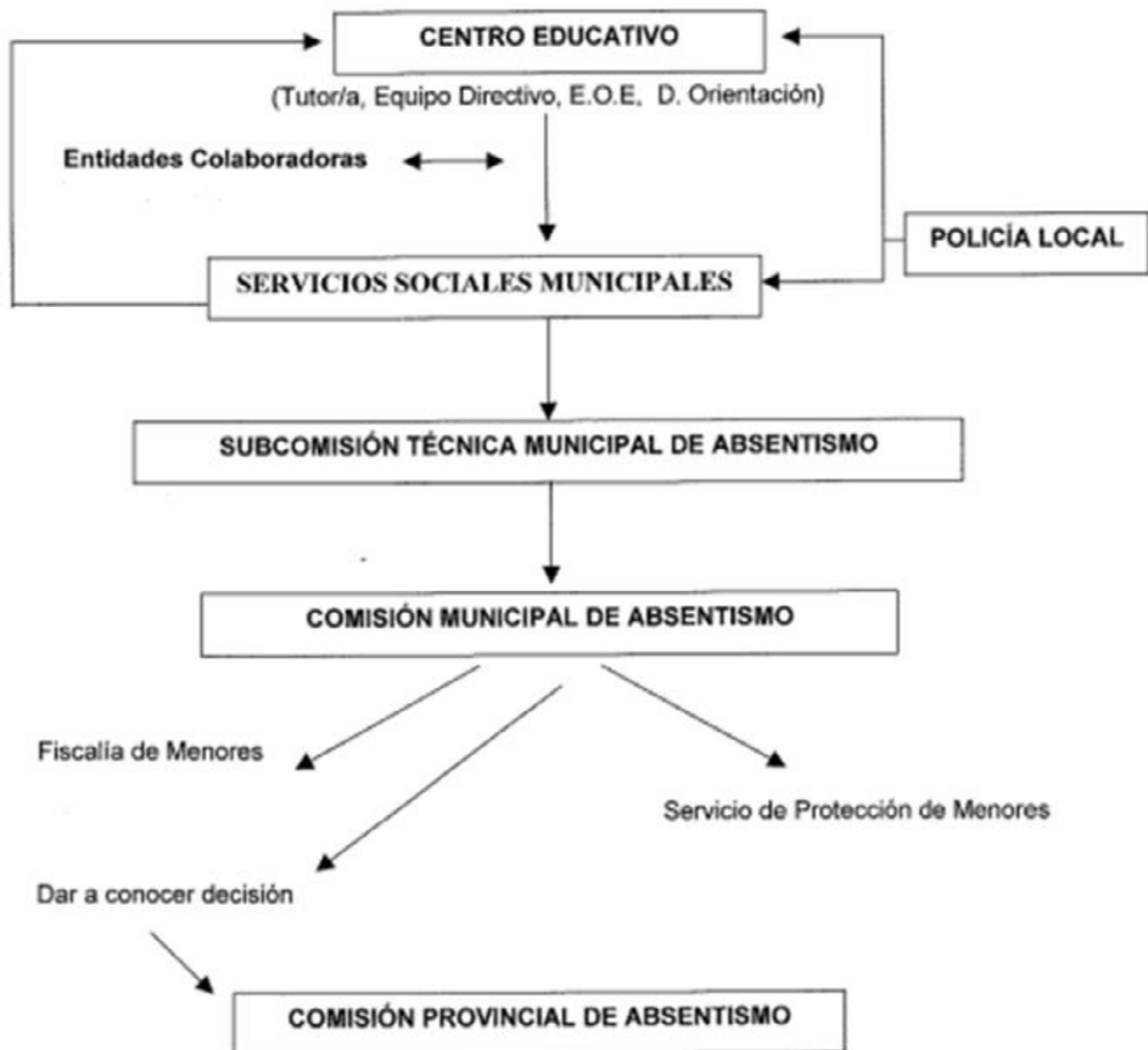
Ítems	Nunca	Raramente	A veces	A menudo	Siempre	No es mi caso
1. Disponemos de tiempo para la vida en pareja	1	2	3	4	5	0
2. Mi familia puede hacer frente económicamente a las necesidades de todos sus miembros	1	2	3	4	5	0
3 Mi familia posee recursos suficientes para afrontar las necesidades.	1	2	3	4	5	6
4 En general, todos los miembros de mi familia gozan de buenas estabildad emocional	1	2	3	4	5	6
5 Mi familia puede sufragar los costes que supone la educación (materiales escolares, ropa adecuada, etc.)	1	2	3	4	5	6
6 Mi familia respeta la decisiones de todos sus miembros	1	2	3	4	5	6
7 Como pareja estamos de acuerdo en relación al cuidado y educación de nuestros hijos/as	1	2	3	4	5	6
8 El alumno en general, goza de una buena estabildad emocional	1	2	3	4	5	6
9 Mi familia está unida	1	2	3	4	5	6
10 Mi familia habla con los hijos/as sobre cuestiones relativas a la afectividad	1	2	3	4	5	6
11 Todos los miembros de mi familia consiguen mantener la calma y tratarse con respeto incluso en los momentos tensos	1	2	3	4	5	6
12 Mi familia comprende lo que supone la educación escolar para el alumno/a	1	2	3	4	5	6

13 Mi familia es consciente de la importancia de la participación de la familia con el centro escolar	1	2	3	4	5	6
14 Mi familia se compromete a que el alumno/a asista regularmente al centro escolar	1	2	3	4	5	6
15 Mi familia tiene recursos suficientes para superar los momentos críticos y difíciles	1	2	3	4	5	6
16 Todos los miembros de mi familia, incluidos los hermanos y familiares próximos, intentan crear un entorno familiar agradable	1	2	3	4	5	6
17 Mi familia realiza actividades para que todos sus miembros realicemos juntos (salidas, teatro, cine, etc.)	1	2	3	4	5	6
18 Mi familia piensa que todos somos aceptados tal y como somos	1	2	3	4	5	6
19 Todos los miembros de mi familia se tienen la confianza suficiente para pedirse ayuda cuando la necesitan	1	2	3	4	5	6
20 En mi familia se comparten las tareas del hogar	1	2	3	4	5	6
21 Las dificultades con la que nos hemos encontrado nos han unido como familia	1	2	3	4	5	6
22 En mi familia distribuimos las tareas y responsabilidades relacionadas con los menores del hogar de manera equilibrada	1	2	3	4	5	6
23 Mi familia se siente preparada para ofrecer al alumno/a la atención que necesita	1	2	3	4	5	6
24 El clima afectivo de mi familia ayuda al alumno/a a sentirse seguro	1	2	3	4	5	6
25 Todos los hermanos del alumno/a reciben la atención que precisan	1	2	3	4	5	6

26 El alumno/a practica de manera regular actividades físicas	1	2	3	4	5	6
27 Mi familia se organiza teniendo en cuenta las necesidades de todos	1	2	3	4	5	6
28 Mi familia cree que el alumno/a se plantea el futuro con ilusión	1	2	3	4	5	6
29 Todos los miembros de mi familia participan en las decisiones	1	2	3	4	5	6
30 Mi familia puede afrontar los gastos derivados de la participación del alumno/a en actividades sociales de ocio y tiempo libre (vacaciones, ir al cine, excursiones, etc.)	1	2	3	4	5	6
31 Todos los miembros de nuestra familia llevamos a cabo nuestros proyectos de vida (personales y profesionales)	1	2	3	4	5	6
32 Mi familia puede pagar los gastos derivados de las necesidades básicas (alimentación, ropa, etc.)	1	2	3	4	5	6
33 Mi familia cuenta con el apoyo de los vecinos	1	2	3	4	5	6
34 Todos los miembros de mi familia se muestran afecto y cariño	1	2	3	4	5	6
35 Mi familia goza de un equilibrio económico suficiente para encarar el futuro con tranquilidad	1	2	3	4	5	6
36 Mi familia tiene un trabajo estable	1	2	3	4	5	6
37 Mi familia presta más atención a los aspectos negativos que positivos de los miembros familiares	1	2	3	4	5	6
38 Mi familia utiliza los recursos comunitarios del barrio (tiendas, parques, gimnasios, bares, fiestas del barrio, y otros lugares de ocio)	1	2	3	4	5	6
39 Mi familia observa que el alumno/a va progresando	1	2	3	4	5	6

40 Mi familia resuelve de forma adecuada los conflictos que puedan ocasionarse entre nosotros	1	2	3	4	5	6
41 Mi familia recibe la atención médica que necesita	1	2	3	4	5	6
42 El alumno/a dispone de los bienes materiales adecuados a su edad (móvil, ordenador, equipo de música, etc.)	1	2	3	4	5	6
43 Mi familia participa activamente, junto al alumno/a, en la planificación de su futuro	1	2	3	4	5	6
44 El alumno/a tiene un grupo de amigos	1	2	3	4	5	6
45 Todos los miembros de mi familia pueden desahogarse cuando lo necesitan	1	2	3	4	5	6
45 Todos los miembros de mi familia hablamos abiertamente sobre los temas que nos preocupan	1	2	3	4	5	6
46 Mi familia reciben la atención psiquiátrica y/o psicológica que necesita	1	2	3	4	5	6
47 Mi familia se preocupa por enseñar al alumno/a pequeñas habilidades necesarias para la vida diaria (utilizar el dinero, cruzar la calle, etc.)	1	2	3	4	5	6
48 Mi familia tiene una buena comunicación	1	2	3	4	5	6
49 Mi familia procura formarse en temas sobre la educación	1	2	3	4	5	6
50 Mi familia busca los recursos y apoyos que existen para mejorar su calidad de vida	1	2	3	4	5	6

PROTOCOLO DE ABSENTISMO ESCOLAR



CONSENTIMIENTO LEGAL DEL PADRE/MADRE/ REPRESENTANTE

Don/Doña....., con DNI....., en calidad de madre/padre/representante legal del menor autoriza que se realice en el I.E.S Joaquín Romero Murube, un cuestionario para el Proyecto de Investigación de Absentismo en el Polígono Sur, con el fin de conocer su situación frente a este problemática.

En Sevilla a de 2015

Padre/Madre/Representante legal

NORMAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS A LA INTERVENCIÓN SOCIAL 2015

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Familia, Asuntos Sociales
y Zonas de Especial Actuación
ECONÓMICAS,
Dirección General
de las Zonas de Especial Actuación
Centro de Servicios Sociales Polígono Sur

NORMAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS, COMPLEMENTARIAS A LA INTERVENCIÓN SOCIAL 2015

I. JUSTIFICACION.-

El Ayuntamiento de Sevilla, en el marco del Decreto 11/1992, de 28 de Enero, en el que se establece la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios, pone en marcha un Programa de Prestaciones Complementarias (PPC) que pretende regular las actuaciones que se efectúen desde los Servicios Sociales Municipales en materia de ayudas económicas para dar respuesta a las necesidades sociales detectadas en el marco de la intervención social. El Decreto establece que los Servicios Sociales Comunitarios llevarán a cabo otras prestaciones de carácter económico, complementarias a las prestaciones técnicas o de servicios, de carácter urgente o coyuntural.

La concesión de estas prestaciones económicas encuentra cobertura en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 22.2.c) y en el Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2005, artículo 17.2; justificándose la excepcionalidad de la no aplicación de la concurrencia competitiva por el interés social que imposibilita la convocatoria pública. Dicho interés social queda acreditado en que se trata de una respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas acuciantes de las personas detectadas desde los Servicios Sociales y que requieren la intervención técnica de las diferentes Unidades de Trabajo Social.

II. OBJETIVO GENERAL.-

Atender situaciones de necesidad económica que afecten a las personas y familias en la cobertura de sus necesidades básicas.

III.- DESTINATARIOS Y REQUISITOS GENERALES.-

Podrán ser beneficiarias de las Prestaciones económicas que se regulan en la presente Convocatoria aquellas personas atendidas por los Servicios Sociales en las que concurran los requisitos que se señalan:

1. Residir en el municipio de Sevilla.
2. Haber justificado las ayudas económicas concedidas por los Servicios Sociales Municipales durante las dos últimas anualidades.
3. Que los menores de la unidad familiar a la que pertenezca la persona beneficiaria en edad escolar obligatoria, estén escolarizados y asistan con regularidad al colegio.
4. **Obtener en el baremo que figura en el Anexo III una puntuación mínima de 31 puntos.**

Avda. de la Paz, s/n.
Edificio Centro de Servicios Sociales Polígono Sur
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73460
Fax 95 54 73480

Registro de Salida
de _____ 20____
Libro _____ N.º _____

ENCUESTA PARA EL PROFESORADO

Esta encuesta tiene como objetivo descubrir la motivación que mueve al profesorado a desempeñar su profesión como educadores.

1. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo su profesión? Y, ¿en este centro?
2. ¿Le gusta su trabajo?
3. ¿Crees que tus alumnos muestran interés cuando estás explicando?
4. ¿Crees que tus alumnos notan con frecuencia tu entusiasmo por los temas de trabajo?
5. ¿Relacionas los temas de actualidad o de su interés con los contenidos escolares?
6. ¿Organizas actividades fuera del centro (exposiciones, museos, excursiones,...) para desarrollar algún tema?
7. ¿Preguntando, pidiendo ejemplos,... haces que los alumnos participen en tus explicaciones, demostrando que lo haces para adecuar las ayudas y asegurarte de que todos te están entendiendo?
8. ¿Favoreces y muestras satisfacción porque te hagan preguntas?
9. ¿Le hablas bien de los otros profesores, (comentas algunos de sus trabajos, explicas como has solicitado su colaboración, presentas trabajos realizados conjuntamente...)?
10. ¿Has hablado con tus alumnos sobre sus objetivos o proyectos y en qué medida el trabajo escolar es un medio para conseguirlos?